

JUAN MANUEL BARRIOS ROZÚA

LA POBLACIÓN DE LA ALHAMBRA:  
DE CIUDADELA A MONUMENTO  
(1814-1851)

PUBLICADO EN EL «BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA»  
TOMO CCV. CUADERNO III. PÁG. 461 A 492

M A D R I D

ARTEGRAF, INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.A.

SEBASTIÁN GÓMEZ, 5. TEL. 91 475 42 12

2 0 0 8

## LA POBLACIÓN DE LA ALHAMBRA: DE CIUDADELA A MONUMENTO (1814-1851)

### INTRODUCCIÓN

Son muy pocos los estudios que se han preocupado de la población de la Alhambra y los problemas de la vida cotidiana<sup>1</sup>, y ninguno el que lo ha hecho de la convulsa época romántica. Siempre nos hemos conformado con las pinceladas pintorescas de los libros de viaje, que utilizaban a los depauperados habitantes como el contrapunto al esplendor de la leyendaria corte nazarí. La verdadera existencia de esas gentes, sin embargo, merece ser rescatada en un ejercicio de microhistoria que reconstruya el final de una ciudadela cuya larga y peculiar historia había hecho de ella algo más que un barrio de Granada.

El declive demográfico de la Alhambra en la época romántica fue acompañado del derribo de bastantes viviendas, mientras que muy poco de nueva planta se construía. Durante la época de la que nos vamos a ocupar no hizo falta que nadie se trazara como objetivo despejar las murallas y palacios nazaríes de construcciones anexas, como sí haría Viollet-le-Duc en Carcassonne, esa ciudadela militar que tantas similitudes tiene con la Alhambra, y sobre la

<sup>1</sup> En la época islámica se ha calculado la población en mil doscientas personas más la guarnición militar (Ladero Quesada, 1989: 43). La expulsión de todos los habitantes musulmanes de la Alhambra, nobles o artesanos, dejó reducida la presencia humana en un principio a la guarnición castellana. El vacío lo ocuparían, sobre todo a partir de 1499, cristianos viejos a los que se cedieron inmuebles como compensación por su participación en la guerra de conquista o simples colonos a los que se atrajo en un deseo de repoblar el recinto (Peinado Santaella, 1995-1996: 112-114). La población creció rápidamente en un principio y luego lo hizo de manera más moderada hasta que en el segundo tercio del siglo XVII se produjo un leve retroceso en consonancia con lo ocurrido en Granada, debido a una serie de epidemias y malas cosechas (Vincent, 1972: 42). En cualquier caso la población de la Alhambra en la época moderna nunca sería comparable en número a la de tiempos nazaríes. Véanse para los siglos XVI a XVIII los libros de Viñes Millet, Cristina, *La Alhambra de Granada, tres siglos de historia*, 1982 y De Castro Martínez, Teresa de, *En la Alhambra cristiana. Bastimentos, tiendas y mercados*, 1999.

cual las descripciones románticas también insisten en señalar la pobreza de los habitantes y la miseria de sus alojamientos. Carcassonne tenía 1.351 habitantes en 1846, con una media de edad alta, y 258 casas; la mayoría eran tejedores y había muchos pobres que recurrían a la caridad, o sea, un perfil sociológico próximo al de la ciudadela granadina en 1841. Las tiendas eran pocas, los servicios urbanos muy escasos y la arquitectura posterior al Medievo se valoraba como mediocre, por lo que será derribada cuando las restauraciones de Viollet-le-Duc lo exijan, y sus pobladores tendrán que mudarse a la ciudad baja<sup>2</sup>.

De la misma manera, cuando los maestros de obras, los administradores y los viajeros se refieren a las casas de los habitantes de la Alhambra, suelen acompañar siempre sus observaciones con calificativos tales como ruinoso, miserable, mezquino... y las sentencian a muerte por indignas de una ciudadela que se desea retrotraer a un pasado esplendoroso. Podríamos pensar por ello que la desaparición de esas casas fue positiva porque despejó el camino a los arqueólogos. Sin embargo, nos damos cuenta de que ésta percepción puede ser errónea cuando comprobamos que los mismos calificativos los recibieron en numerosas ocasiones la casa 47 de la calle Real, las casas del Partal anexas a la torre de las Damas o la casita adosada al oratorio del Partal<sup>3</sup>, edificios todos de apariencia modesta y de dimensiones reducidas que llegaron a manos de los modernos restauradores con un grado extremo de deterioro. Tras ser restauradas, esas casas constituyen hoy un destacado capítulo de la arquitectura de la Alhambra nazarí, hablándonos de la vida de esa densa población que se supone pobló la ciudad palatina e incluso deparándonos sorpresas como unas raras pinturas figurativas. Nadie duda hoy que su destrucción habría sido una lamentable pérdida.

La ocupación por las tropas napoleónicas de la Alhambra ocasionó grandes estragos y aún más su retirada. Luego vinieron duros años de crisis económica a la par que la Alhambra perdía poco a poco su valor militar hasta extinguirse definitivamente. Las viviendas, extremadamente deterioradas, fueron sucumbiendo una tras otra ante la mirada despectiva de personas que no veían más que muros vencidos, tejados desplomados y dependencias angostas. Con ellas desaparecería una peculiar comunidad humana y una ciudadela del Antiguo Régimen dejaba paso a un monumento romántico.

<sup>2</sup> WAA, 2000: 8-11.

<sup>3</sup> Estudios monográficos sobre cada una de estas viviendas pueden verse en Orihuela Uzal, 1996:155-166 y 181-186.

## LA POBLACIÓN DE LA ALHAMBRA EN TIEMPOS DE FERNANDO VII

### Ruina y desolación en la posguerra

Tras la retirada de las tropas francesas las familias que habitaban la Alhambra y que la habían evacuado forzosamente por orden de los invasores, pudieron regresar. Lo hicieron en lento goteo, como ponen de manifiesto las solicitudes que hacen a las autoridades de la ciudadela para recuperar sus casas, las más de las veces un montón de ruinas que desean derribar para reedificar en el solar<sup>4</sup>. Para ello necesitaban que el anciano Tomás López, maestro de obras de la Alhambra, les hiciera un informe favorable, pues muchos inmuebles pertenecían al real patrimonio<sup>5</sup>. Así, Tomás López indica de una vivienda en la torre del Agua que la voladura de los barrenos colocados en las murallas ha provocado su ruina y es inhabitable: "sus paredes están fuera de nivel, y sus muros quarteados por todas partes", de manera que todo lo más que puede hacerse es vender los materiales, pues hasta los cimientos están destruidos<sup>6</sup>. Los solares que resulten del derribo de algunas casas no siempre son reedificados, y algunos se convierten en huertas<sup>7</sup>.

Los documentos indican que la mayoría de los vecinos retornaron a sus antiguos hogares entre 1813 y 1815<sup>8</sup>. Durante la guerra residieron en otros barrios de la ciudad, caso de un grupo que se alojó en el albaicinerio convento de Agustinos Descalzos<sup>9</sup>. Pero algunos nunca volverían... Un ejemplo de las dificultades que podían encontrarse para retornar a la Alhambra nos lo da la maestra del recinto, María Díaz. Esta mujer había residido en ella treinta años dedicada a la enseñanza de las niñas para hacer de ellas "buenas cristianas y

<sup>4</sup> Nicolás Jiménez, propietario de una casa, la encontró convertida en un montón de ruinas y a principios de 1813 empezó las diligencias para recuperar el solar (Archivo Histórico de la Alhambra, en adelante AHA, 119-28).

<sup>5</sup> Viñes Millet, 1982: 144 y 161.

<sup>6</sup> La propietaria era María Morales y su solicitud data de enero de 1813. AHA, 120-1.

<sup>7</sup> Por ejemplo Manuel Atienza, en el solar de una casa de su propiedad y en el de otra que había junto a ella, inmediatas ambas a la torre de las Barraganas, hizo un huerto que contravenía las ordenanzas para proteger de filtraciones de agua las murallas. En calle del Ayre 3 y 4 había dos casas pertenecientes a la capellanía que "están ruinosas, que amenazan hundirse muy pronto" y "es indispensable reedificarlas o demolerlas ynmediatamente". AHA, 120-1.

<sup>8</sup> AHA, 67-6.

<sup>9</sup> Dice el comisionado Luis de la Zarca que el convento "se halla avitado por varios vecinos de la Fortaleza de la Alhambra" y que está muy maltrecho por el expolio a que lo sometieron los franceses. Archivo de la Real Chancillería de Granada, 4421/28.

buenas Madres de familias", con lo que evitaba "dexarlas expuestas a las funestas consecuencias de la holgazanería e ignorancia". Los franceses la expulsaron y tras la retirada de éstos pasó varios años enviando peticiones al arzobispo y al gobernador para que le dieran una casa en la Alhambra y una hogaza de pan diaria, pues antes contribuían los padres a su sostén, pero "con la entrada de los franceses en la citada fortaleza quedaron todos muy arruinados" y no "le pueden contribuir con cosa alguna". Consiguió que se le diera una casa del real patrimonio, aunque fue preciso repararla<sup>10</sup>. No tenía mejor suerte el maestro de primeras letras Joaquin Paeda, que debía impartir sus clases en una habitación en estado de ruina y con graves problemas de humedades<sup>11</sup>.

Otra casa presentaba las solerías levantadas, la chimenea rota, las puertas y ventanas expoliadas, y numerosas goteras, lo que no había impedido que un soldado inválido y su familia se instalaran en ella<sup>12</sup>. Por su parte, Francisca Pérez de Zafra, viuda de un militar y madre de seis hijos, se encontró con su casa arruinada tras su uso "como cuartel por los franceses", una desgracia difícil de superar a la que se sumaba una deuda con el patrimonio real de siete años de censo. Ésta le fue perdonada a condición de que rehabilitara la vivienda<sup>13</sup>. Esto acaecía en 1817, el mismo año en el que el arzobispo, a petición del párroco, repartía limosnas entre "las viudas naturales y vecinas de la Alhambra más pobres, más cristianas y de mejor vida y costumbres". Se incluyó entre las receptoras de la ayuda a tres viudas cuyas casas habían sido completamente destruidas y, al ser demasiado costoso repararlas, se habían trasladado a la ciudad<sup>14</sup>.

El largo abandono de muchos inmuebles lo pone de manifiesto el vecino Matías Jiménez, que en 1825 solicita se le venda a censo perpetuo una casa en estado de ruina por la voladura de los franceses, la cual pertenece al real patrimonio y linda con la calle Real. La persona que la ocupaba a censo antes

<sup>10</sup> La petición de vivienda la hizo en enero de 1817 y el reparo de la que se le concedió fue acometido en 1818 por el maestro de albañilería José de Salas. La maestra venía ejerciendo en la Alhambra desde antes de 1791 y todavía está en activo en 1826. AHA, 119-7 y 191-3, y Archivo General de Palacio, en adelante AGP, fondo Fernando VII, 282/7.

<sup>11</sup> En 1820 le había sido concedida la habitación para tales menesteres en el callejón que iba desde la puerta de la Justicia a la placeta de los Aljibes. Las humedades las ocasionaban los riegos de una huerta vecina. AHA, 191-3.

<sup>12</sup> Este veterano reclamó al real patrimonio la restauración del inmueble en 1815, pues aunque la vida en una casa así era soportable en verano, todo empeoraba cuando llegaban las lluvias otoñales y el frío. AHA, 67-6-28.

<sup>13</sup> La condonación de la deuda le fue comunicada en septiembre de 1817. AGP, 10756/17.

<sup>14</sup> En 1842 el arzobispo volvería a dar una ayuda para las viudas y huérfanas de la Alhambra y seguramente hubo otras. AHA, 228-30 y 397-11.

de la guerra no pudo recupearla por su estado al terminar el conflicto y perdió sus derechos sobre ella<sup>15</sup>. Si el peticionario es el famoso guía que Washington Irving llama Mateo Jiménez, no debió tener mucho éxito en sus gestiones, porque cuando el norteamericano describe la casa en la que vive con su padre y numerosa prole, nos ofrece este pintoresco cuadro:

"vive en una casucha de cañas y barro hecha por él mismo, encima precisamente de la puerta de Hierro. El mobiliario se compone de una desvenjada cama, una mesa, dos o tres sillas y un arca de madera que contiene su escasa ropa y el «archivo de familia». Consiste éste en unos cuantos papeles de varios pleitos entablados por generaciones distintas [...]. El orgullo de la casucha es un escudo colgado de una pared, con las armas del marqués de Cayesedo en sus blasonados cuarteles, y los de otras nobles casas con las que esta familia, comida de pobreza, pretende estar unida por los vínculos de la sangre"<sup>16</sup>.

La escasez de lugares habitables lleva al vecino Francisco de Paula Pineda a pedir que se le arriende el espacio que hay sobre el arco de la Puerta del Vino, argumentando que éste "sirve solamente para abrigo de delincuentes y encubrir desórdenes". Deseaba sumarlo a su casa, adosada al arco, pero vio rechazada su petición<sup>17</sup>.

Poco a poco la Alhambra logró alcanzar un número respetable de habitantes, y ello pese a la falta de interés del gobernador Ignacio Montilla, que no se preocupó de la despoblación del recinto y no adoptó ninguna medida extraordinaria para atraer habitantes; es más, continuó poniendo las trabas de siempre. Más adelante veremos ejemplos de vecinos expulsados y tabernas clausuradas, pero valga ahora una muestra de los escollos burocráticos que debían

<sup>15</sup> Del documento parece deducirse que de la casa, que linda también con la placeta de Barraganas, estaba reducida a un solar cercado. AHA, 284-3.

<sup>16</sup> Irving, 1965: 82. Cuando confrontamos el texto de Washington Irving con la realidad documental se plantea serias dudas y o bien la casa descrita por el norteamericano no era la de Matías Jiménez o bien su emplazamiento no es el descrito. En noviembre de 1828 sabemos que Nicolás Jiménez y Matías Jiménez vivían en arrendamiento en "una casa del Patrimonio que en antiguo fue torre, situada junto al callejón que va a la Puerta de Hierro". Su deterioro es grande y los maestros de obras José de Salas y Antonio Agustín Garrido determinan que como el inquilino no tiene recursos para repararla se le entregue a Domingo Fernández, que la ha solicitado. En 1829 los Jiménez viven en una casa frente a la Torre de los Picos, "arrimada al convento de San Francisco de la Alhambra". En cuanto a Domingo Fernández, se instaló en la casa que antes fuera de los Jiménez y en 1830 tuvo un pleito por hacer una alberca arrimada a la muralla, algo que estaba expresamente prohibido para evitar filtraciones que debilitaran los lienzos y torres. AHA, 299-35 y AGP, fondo Fernando VII, 290/2.

<sup>17</sup> Esto ocurre en 1820. La casa anexa a la Puerta del Vino acababa de ser reconstruida, pues quedó en ruinas durante la ocupación francesa. AHA, 8-28.

sortear los nuevos habitantes tomando como ejemplo el caso del inválido José González, obligado a pedir permiso para que pudiera venir a vivir con él su hija y tres nietos. Esta mujer se había quedado viuda de un militar en Sanlúcar y pasó grandes miserias en Cádiz; en la casa paterna tenía un último refugio, pero sólo podía instalarse junto a él si obtenía autorización del gobernador del recinto, problema que no habría encontrado de residir su padre en cualquier otro barrio de la ciudad<sup>18</sup>.

A pesar de los destrozos de los franceses y los obstáculos burocráticos la población de la ciudadela se recuperó y cuando Irving visitó la Alhambra en 1829 pudo decir que "era la fortaleza, por sí misma, una pequeña ciudad con varias calles y casas en el recinto de sus murallas, además de un convento de franciscanos y una iglesia parroquial"<sup>19</sup>. La escasez de vivienda no pasó desapercibida al escritor norteamericano<sup>20</sup>.

### El número de habitantes y su distribución

Según el lacónico padrón de marzo de 1819<sup>21</sup> la Alhambra tenía 290 habitantes comprendidos soldados, mujeres y niños, a los que había que sumar los frailes y los reos. La media de edad era superior a la de Granada y se traduce en la presencia de 55 militares de una compañía de inválidos hábiles, 11 viudas y 25 franciscanos. De todos estos habitantes tan solo uno figura como licenciado, prueba del carácter eminentemente popular de la población. Bastantes de los 23 empleados activos al servicio del gobierno de la ciudadela no residían en la Alhambra y ni siquiera trabajaban en ella, empezando por el gobernador, que tenía sus oficinas en la Chancillería a pesar de que estaba obligado a permanecer en aquella<sup>22</sup>.

El padrón que tenemos de 1824<sup>23</sup> es mucho más detallado en los datos que ofrece sobre los 381 habitantes que había entonces. El importante aumento

<sup>18</sup> Esto ocurrió en 1830. AHA, 268-21.

<sup>19</sup> Irving, 1965: 58.

<sup>20</sup> El problema de la vivienda lo plasma en un párrafo tan pintoresco como este: "Cuando una torre comienza a desmoronarse, se adueña de ella una andrajosa familia, que ocupa, en compañía de murciélagos y lechuzas, sus dorados salones, y que cuelgan sus harapos, dechado de pobreza, en sus miradores y ventanas". Irving, 1965: 80.

<sup>21</sup> AHA, 28-12.

<sup>22</sup> Una real orden de 1817 recordaba al gobernador su obligación de vivir en las dependencias que tiene en la Alhambra, cuidando "que el edificio no se deteriore". Estas dependencias se situaban sobre la capilla de la Casa Real (el Mexuar). AHA, 175-28.

<sup>23</sup> AHA, 259-13.

demográfico muestra la progresiva superación por el recinto de los estragos de la guerra, lo que queda de manifiesto en el significativo número de personas que reside en la Alhambra desde hace menos de cinco años y que no han nacido en ella.

De los oficios de los habitantes de la ciudadela hablaremos más adelante, cuando confrontemos este padrón con otro de 1836. Fijémonos por lo pronto en la procedencia de los habitantes. El grupo más numeroso es el de los nacidos en la propia Alhambra, que asciende a 128 personas, mientras que 58 lo han hecho en la ciudad de Granada y otros tantos en pueblos de la provincia; el resto procede mayoritariamente del resto de Andalucía y son muy pocos los de otras regiones españolas. Como dato curioso, hay varias personas de origen alemán, una genovesa, una portuguesa y un transilvano.

Durante el mandato del gobernador Francisco de Sales Serna (1827-1835) se propuso al real patrimonio establecer nuevas familias en la Alhambra y con ellas atraer puestos de comidas, comercio y otras actividades sobre las que cobrar impuestos cuyo importe se destinaría a reparar el palacio<sup>24</sup>. Pero la propuesta fue desestimada y la ciudadela continuó su lánguida existencia.

El padrón elaborado por el Ayuntamiento en 1832<sup>25</sup> muestra un brusco descenso de la población que se explica por la sustitución en 1829 de la compañía de inválidos por una menos numerosa de veteranos; debemos tener en cuenta que los inválidos se marcharon en su mayoría acompañados por sus familiares —eran pocos los solteros o viudos—, mientras que los veteranos se alojaron en el cuartel sin poder traer consigo esposas e hijos. Encontramos así 287 personas, a las que hay que añadir 17 militares instalados en el cuartel, los presos en la torre del Homenaje y 25 frailes en el convento<sup>26</sup>. En total 329 personas más medio centenar de presidiarios cuya distribución paso a analizar.

En la Alcazaba viven 26 personas repartidas en once casas, la torre de la Vela y la torre del Homenaje. Habría que sumarles los presos y los militares del cuartel, el cual se alzaba sobre la antigua caballeriza sita junto a la puerta de las Armas.

En la placeta de los Aljibes hay 40 personas alojadas en siete casas, una de las cuales es la antigua Carnicería de la Alhambra, ubicada a la entrada de

<sup>24</sup> El número de familias que podría instalarse sería fijo, lo que demuestra que no se consideraba positiva una Alhambra superpoblada. Estas ideas son del veedor-contador Francisco María Múñiz y las asume el gobernador. AHA: 227-1 y AGP, Reinados, Fernando VII, 290/2.

<sup>25</sup> Archivo Histórico Municipal de Granada, en adelante AHMG, legajo 1468 libro 12046.

<sup>26</sup> En total son 82 vecinos (hombres adultos) más 15 soldados inválidos, los únicos que se han quedado de los 60 que había.



la placeta, frente a la puerta del Vino<sup>27</sup>. Forma parte de este espacio la angosta y empinada calle que parte de la puerta de la Justicia y desemboca en la plaza, calle en la que entonces se ubicaba la escuela. En torno al patio de Machuca hay 20 personas repartidas en siete casas y la torre de las Gallinas.

En la Casa Real nos encontramos 8 personas, de las cuales cuatro viven en el palacio nazarí y las restantes en tres casas anexas. El gobernador Francisco de Sales Serna había comenzado en 1828 a expulsar a estos habitantes que usaban los depósitos de agua "como lavaderos públicos" y los pórticos como taberna "para jugar a los naipes"<sup>28</sup>. La famosa Tía Antonia y su sobrina, de la que nos hablan Washington Irving y Richard Ford, vivían en la Casa Real y se encargaban de enseñarla y mantenerla limpia<sup>29</sup>.

En la placeta del Emperador, frente a la fachada sur del palacio de Carlos V, habitan 33 personas en ocho casas, y en la inmediata placeta de la Iglesia de Santa María viven 40 repartidas en otras tantas casas y en la sacristía del templo. De aquí arranca la calle más importante y poblada de la Alhambra, la calle Real, donde viven 74 personas alojadas en veintiún casas.

La Calle Real desemboca en el Secano, también llamado Explanada, donde hay 18 personas repartidas en cinco casas, más los frailes del convento franciscano. Esta zona había sido particularmente castigada por la explosión de las minas francesas, de manera que había menos viviendas que las que podemos ver en el plano de los académicos de San Fernando con el que hemos ilustrado este trabajo. Lindando con el Secano, el tramo norte de la muralla lo pueblan 28 personas alojadas en la puerta de Hierro, la torre de los Picos, el baluarte de la puerta de Hierro, la torre del Candil y las hermosas aunque muy degradadas torres-palacio de la Cautiva y de las Infantas.

### **Desorden moral y conflictos con el clero**

A poco de la retirada de los invasores se acordó, a petición del párroco, la urgente recuperación del templo "profanado por las tropas francesas, para que

<sup>27</sup> La antigua Carnicería tiene 190 varas superficiales. AGP, fondo Fernando VII, 290/2.

<sup>28</sup> Richard Ford le reprocharía que intentara expulsar a personas como la tía Antonia (Ford, 1955: 37). Por el contrario, Rafael Contreras, a quien pertenecen los entrecomillados, alabaría esta medida. Contreras, 1878: 207 y 219.

<sup>29</sup> No está claro que el párroco viviera en la Sacristía o que siempre lo hiciera en ella, porque en documentos de otras fechas está alojado en la Casa Real, un espacio marginal que entonces se conocía como aposentos de la Rauda. En realidad este edificio, una qubba dividida en dos plantas y rematado por una cúpula gallonada, no es la Rauda, sino parte de una construcción que puede datarse en el primer cuarto del siglo XIV y que quizás tuvo algún uso complementario al cementerio real, que estaba próximo y totalmente en ruinas.

se pueda acudir con el pasto espiritual a los feligreses". Por ello se limpió el templo, que había servido de almacén militar, y se procedió a reunir las alhajas, ropas y demás útiles de la iglesia que custodiaban particulares<sup>30</sup>. El retorno del cura a la casa parroquial, sita frente a la sacristía, se hubo de demorar porque estaba en estado de ruina<sup>31</sup>.

No tenemos noticias sobre posibles restituciones de capillas u hornacinas retiradas por los franceses, ni sobre la ermita del Santo Sepulcro que había en el Secano, muy próxima a algunas de las minas que detonaron los invasores. Lo que sí se reactivó fue una de las dos tradicionales hermandades de la iglesia de Santa María, la del Jesús de la Humildad y Paciencia, cuyos miembros pertenecían al arte de la seda. El funcionamiento de la hermandad presentará con los años preocupantes irregularidades que obligaron en marzo de 1827 a la celebración de una tensa reunión, con presencia del párroco como representante del arzobispo, para poner orden en las cuentas. Al parecer la familia de los Jiménez —ya hemos hablado de Matías, uno de sus miembros— se apropió de dinero destinado al enterramiento de los hermanos fallecidos, que era la principal labor de la hermandad<sup>32</sup>. No era el enriquecimiento, sino la pobreza rayana en la miseria de muchos de los habitantes lo que provocaba corruptelas como éstas... Incluso el sacristán de la Alhambra, Jorge de Plaza, sería con los años acusado de haber robado el cepillo de una iglesia<sup>33</sup>.

Una prueba de la progresiva reactivación de la vida de la ciudadela está en la reapertura de tabernas o bodegones. Pero el éxito que alcanzaron en los años siguientes a la guerra hace pensar que no eran usados sólo por los militares y trabajadores afincados en la Alhambra, sino también por muchos granadinos que subían al recinto para divertirse de una manera que no podían en la ciudad. Y es que en la destartada Alhambra de la posguerra debió crearse una burbuja de libertad que fue aprovechada para establecer tabernas y prostíbulos pese a las ordenanzas dictadas para que esto no ocurriera<sup>34</sup>. Así lo

<sup>30</sup> Documento fechado en noviembre de 1812 en AHA, 237-2 y Ford, 1955: 77.

<sup>31</sup> Así lo certifica Tomás López en octubre de 1813: "se halla inhabitable, principiada a hundir, sin puertas, ni ventanas, desechas las escaleras y algunos de sus suelo". AHA, 175-30-10.

<sup>32</sup> Los Jiménez fueron expulsados de la cofradía por falsificar la firma del párroco y elaborar recibos falsos; se les condenó a pagar de su bolsillo las costas de ulteriores enterramientos, a lo cual se resistieron (AHA, 268-27). La iglesia de Santa María tuvo su cementerio parroquial, aunque en estas fechas el cementerio del Haza de la Escaramuza, sito cerca de la Alhambra, era el lugar de enterramiento obligado para todos los granadinos.

<sup>33</sup> La denuncia data de 1836 y el cepo que robó era el de la iglesia de Dudar, en la que prestó servicio después de dejar la ciudadela. No sería de extrañar que en la parroquia de la Alhambra hubiera sustraído años antes limosnas. AHA, 285-13.

<sup>34</sup> Dice una ordenanza firmada en julio de 1814 por gobernador político y militar de la fortaleza, coronel Ignacio Montilla y Cevallos: "son notorios los abusos y reprobados medios de que se

pone de manifiesto una polémica que se generó en el verano de 1816 cuando el propio arzobispo denunció desde el pulpito de la Catedral que la Alhambra se había convertido en el recinto de los que "han abandonado el temor a Dios y a la Religión". Varios vecinos elevaron sus quejas hasta Madrid, declarando que existen "muchas casas de vevida y comida bastante perjudiciales" porque en ellas:

"se permiten diversiones escandalosas a toda clase de personas con la seguridad de no ser celados por la Real Jurisdicción ordinaria que es quien procura evitar esta clase de delitos, con lo qual ha sido motivo a muchísimas disensiones matrimoniales originadas de concurrir los maridos y mugeres respectivamente a tales casas con otras o con otros para saciar sus desordenes con livertad y sin temor; y así sería muy acertado y conveniente, se prohibiesen absolutamente dichas casas y solo quedasen dos de dueños de conducta y cristiandad"<sup>35</sup>.

A finales de agosto la Real Chancillería pedía cesara el abastecimiento de las numerosas casas de comidas establecidas, "para evitar la reunión de gentes con peligro de la decencia y buen orden" y dictaba una estricta orden:

"Se hallan establecidas muchas casas con destino a suministrar comida y vevida a los concurrentes a él [Real Sitio], de que se sigue la reunión de gentes con peligro de la decencia y buen orden tan recomendado por las leyes y providencias de buen Gobierno. [...] se haga cesar inmediatamente semejante tráfico; señalando solamente dos casas, a cargo de personas de arreglada conducta y cristiandad, para el despacho de los artículos necesarios al consumo de los Abitantes del dicho Real Sitio, sin permitir otra alguna"<sup>36</sup>.

Esta orden restrictiva concedió licencias a dos hombres y obligó a cerrar otros negocios, entre ellos el de una vecina, viuda de un militar que pidió licencia para vender "vino, licores y comida como lo hacía antes", porque si no quedaría ella y sus hijos en la miseria.

valen las tabernas, bodegones y figoneros de dicha Real Fortaleza de la Alhambra y demás sitios [...] para la venta y despacho de sus vinos, licores y comestibles". Así se ordena que los que tengan vino y licores no vendan comestibles y viceversa. Se prohíben además los juegos de naipes (AHA, 119-8). También se denunciaron en la Alhambra casos de contrabando: en septiembre de 1813 los dependientes de rentas registraron casas del recinto "al objeto de buscar algunos géneros introducidos en ella" (AHA, 237-2).

<sup>35</sup> El párroco de la iglesia de Santa María fue sin duda el que informó al arzobispo. AGP, 10756/6.

<sup>36</sup> AHA, 241-43 y 299-13.

Las restricciones, que intentaban cortar de raíz el clima de libertad moral que trajeron los desórdenes de la guerra, se mantuvieron desde entonces con férrea disciplina. La revolución del Trienio Liberal quizás llevó un clima más tolerante a la Alhambra, pero a finales de 1823, restaurado el absolutismo, volvemos a ver como sólo se concede permiso para establecer "dos estancos de aguardiente y demás licores con tal que hayan de ser en las casas de Josef Fernández y Isavel Rodrigo", que son los autorizados para vender "vino, vinagre, aceite y demás artículos de consumo del vecindario de dicho Real Sitio", aunque también se toleraría a otro vecino que vendiera legumbres y especies en su casa<sup>37</sup>. Sin embargo, en el bosque de la Alhambra, en el llamado camino de las cruces, la cueva llamada de Mala Muerte se convirtió en "guardida de prostitutas y de hombres sospechosos" y en 1832 nos encontramos una vez más el cierre de una taberna por los "escandalosos desórdenes" que en ella se producen<sup>38</sup>.

No bastó con un estricto control de las tabernas para evitar la presencia de gentes marginales en un barrio que gozaba de algunas prerrogativas judiciales propias y unos guardianes miserables y fáciles de corromper. El gobernador militar de Granada estaba muy descontento y llegará a acusar al gobernador de la Alhambra de resistirse a que se apliquen "los reconocimientos necesarios para la represión del fraude", ordenándole que acate la ley sin obstaculizarla. En noviembre de 1827 se incautaron pequeñas cantidades de tabaco y se abrió causa contra Manuel Planes y otros "vagos" de la ciudadela por "mala conducta, embriaguez y ocupación en el contrabando". La investigación concluía pidiendo la expulsión del recinto de varias de estas personas<sup>39</sup>. Es probable que entre estos ciudadanos problemáticos hubiera gitanos afincados en la ciudadela o en las cuevas horadadas en sus laderas<sup>40</sup>.

Durante este conflicto no se dejó entrar en la jurisdicción de la Alhambra a autoridades externas, así que el gobernador militar de Granada seguiría reprochando a las autoridades de la ciudadela su poco celo en hacer cumplir

<sup>37</sup> AHA, 259-13 y 271-9.

<sup>38</sup> La cueva fue denunciada en enero de 1826. AHA, 228 y 259-13.

<sup>39</sup> Se acusa a Antonia Rabel, mujer de Pedro Cabul, con tienda en la Abacería de este Real Sitio, de permitir en su casa reuniones de personas de "mala conducta y vida licenciosa". Un informe del párroco acusa a la señora de "llevar una vida nada regular ni en lo religioso ni en lo político, y también me consta de las reuniones sospechosas, y admisión a personas de mala conducta de varios sexos en su casa para pasar las noches". En otro informe se acusa a los que visitan la casa de ser "licenciosos, danzantes y vagos". Tras estos testimonios se resuelve su expulsión. AHA, 263/10 y 272-10.

<sup>40</sup> Irving vio las cuevas y la tía Antonia le aconsejó que tuviera cuidado con sus habitantes. Irving, 1965: 194.

la ley, constituyendo este uno más de los conflictos de competencias entre la ciudad y el recinto militar<sup>41</sup>.

Las tabernas no eran el único esparcimiento que ofrecía la Alhambra a propios y foráneos; había también un juego de pelota que se ubicaba en la plaza de los Aljibes y que explotaba un particular al que se concedía en pública subasta. En 1830 el subdelegado de policía pidió el cierre del juego en el marco de "la prohibición de esta clase de diversión", pero el gobernador prefirió tolerarlo porque "nunca ha causado disgustos" y además era rentable al patrimonio real<sup>42</sup>. En cuanto a las corridas de toros, no volvió a ser autorizada por el gobierno central la iniciativa que se tomó durante el reinado de Carlos IV, cuando se construyó un coso de madera y se celebraron festejos taurinos para recaudar fondos e invertirlos en la conservación de los palacios<sup>43</sup>.

La mayor diversión que la Alhambra ofrecía a sus habitantes eran las tertulias, contra las que no valían prohibiciones. Washington Irving las describió con su habitual maestría:

"En el pozo [de la plaza de los Aljibes] existe una especie de tertulia perpetua, que se prolonga todo el santo día, formada por los inválidos, las viejas y otros curiosos desocupados de la fortaleza, que se sientan en los bancos de piedra bajo un toldo extendido sobre el pozo para resguardar del sol al encargado. Allí se pierde el tiempo charlando de los sucesos de la fortaleza, se pregunta a todo aguador que llega las noticias de la ciudad y se hacen largos comentarios sobre cuanto se ve y oye. No hay hora del día en que no se anden por allí comadres y criadas holgazanas en interminable cuchicheo, con el cántaro en la cabeza o en la mano, deseosas de oír el último chisme de aquella buena gente"<sup>44</sup>.

<sup>41</sup> AGP, 10759/13-14 y 10761/15.

<sup>42</sup> La explotación del juego se adjudica en pública subasta, con un remate de unos 200 reales y con la prohibición de no alterar la estructura del recinto. El juego estuvo en uso al menos desde 1828 (AHA, 274-9 y Archivo Histórico Nacional, en adelante AHN, 3529-L.75). Según un testimonio de la época su presencia restaba perspectivas a la fachada principal del palacio de Carlos V (Benavides y Fernández Navarrete, 1971: 94-95). Al parecer fue derribado en 1858 junto con una "mezquina casa adherida a la muralla de dicha plaza, la cual ocupada por una taberna pública, contrasta con el singularísimo y monumental arco árabe titulado Puerta del Vino que se hallaba a su inmediación" (Valladar y Serrano, 1906: 260).

<sup>43</sup> Las últimas noticias referentes a corridas de toros y novillos en la Alhambra datan de 1803, cuando la cuestión se trató en el Ayuntamiento (AHMG, Actas Capitulares CXLII, 27 septiembre 1803). En 1805 el ruedo levantado sobre la plaza de los aljibes era desmantelado y la madera con la "que se compuso la Plaza fue menester venderla para cubrir gastos" (AHA, 162-11 y AGP, Fondo Fernando VII, 290/1).

<sup>44</sup> Irving, 1965: 201-202. Todavía en 1840 seguían siendo los aljibes el punto de cita de la menuada población de la Alhambra: en el centro hay un pozo, cuyo brocal está rodeado de una espe-

Había un grupo de vecinos muy peculiar que desde luego requiere un estudio específico, los aproximadamente 25 franciscanos instalados desde la conquista cristiana en pleno corazón del recinto. Tras la retirada de los franceses los frailes no pudieron retornar de inmediato a su casa conventual porque la legislación desamortizadora de las Cortes de Cádiz bloqueó esa posibilidad. Es cierto que muchas comunidades religiosas no aguardaron el permiso pertinente para reocupar sus cenobios, pero este no pudo ser el caso de estos franciscanos dado lo vigilada que estaba la Alhambra y la probable utilización militar de su convento. Así que su retorno se demoró hasta el 3 de diciembre de 1813. El estado en el que se encontraron el edificio era penoso y la falta de medios les impidió lustro tras lustro revertir su proceso de deterioro, a lo que hay que añadir que fueron también víctimas de los decretos desamortizadores del Trienio Liberal. Todavía en vísperas de la definitiva excomunión elevaban ruegos al real patrimonio por no poder afrontar "las más precisas necesidades y [hallarse] sin medios para reparar el convento casi arruinado desde la guerra de la independencia"<sup>45</sup>.

Los franciscanos iban a vivir algunos conflictos con los vecinos de la Alhambra, ejemplos ilustrativos del clima hostil que contra el clero regular se iba gestando en la sociedad española. El primero de los conflictos que vamos a ver se produjo con una persona que aprovechó la demora en el retorno de los franciscanos tras la retirada francesa para incorporar un trozo de la huerta conventual a su finca. El vecino en cuestión era Nicolás Jiménez, uno de los miembros de la familia que se vería involucrado en el fraude de la hermandad de Jesús de la Humildad y la Paciencia. El maestro de obras Tomás López dio la razón a los frailes y se determinó que Nicolás Jiménez debía pagar una indemnización, algo difícil para un hombre que se lamentaba de haber sido arrojado a la miseria por los franceses, que destruyeron su casa y explanaron su huerta para hacer maniobras militares<sup>46</sup>.

Mucho más grave por afectar a todos los habitantes fue el conflicto sobre las aguas de la Acequia Real, la cual atravesaba el cenobio franciscano. El cirujano de la Alhambra, José de la Plata Chacón, fue el encargado de analizar el caso y tras hacerlo solicitó que se evitara el paso de la Acequia Real por

ció de cobertizo de madera, guarnecido de esteras, bajo el cual, por un cuarto, se beben grandes vasos de agua clara como el diamante, fría como el hielo y de exquisito sabor". Gautier, 1985: 202.

<sup>45</sup> Barrios Rozúa, 2006: 41-44.

<sup>46</sup> El pleito se resolvió a finales de 1814. Nicolás Jiménez era sedero y entre los bienes que se estimó podían ser objeto de incautación estaba el propio solar de la casa y la huerta, así como dos telares. AHA, 119-28.

el convento ya que, en perjuicio de la salud pública, el canal recogía allí muchas inmundicias. Denuncia el egoísmo de los frailes al acaparar agua para disponer de ella incluso cuando no corre por la acequia, pues ésta pasaba por una grande y profunda alberca que siempre mantenían llena y que al estancar las aguas las corrompía. Además la acequia pasa descubierta por su claustro, donde riegan los cuadros de flores que lo ornan, y la usan para lavar pañales, fregar platos y hacer cuantos usos desean: "en una palabra los frailes son los dueños de las aguas de esta fortaleza". Señala el cirujano que el agua está tan mal que "puede producir un Protheo de Males y aún privación de la vida", de hecho le atribuye el origen de calenturas, dolores coléricos, diarreas y otros males que se dan entre los habitantes de la fortaleza. La situación es ilegal porque las ordenanzas de 1517 imponen sanciones a los que ensucien las aguas de las acequias y se obliga a que estén cubiertas a su paso por edificios. La solución, a juicio del cirujano, pasa por desviar el curso de la acequia para que no pase por el convento, pero esta obra es muy costosa y no se puede afrontar ya que los recursos disponibles se están invirtiendo en la restauración de la Casa Real, "próxima a la ruina". Así, en septiembre de 1827 se suspende el desvío *sine die*<sup>47</sup>.

El agua de la acequia Real o del Rey servía para regar las huertas de varios vecinos, abastecía los grandes Aljibes y alimentaba desde 1818 un pilar de nueva fábrica junto a la iglesia de Santa María, pilar que reemplazaba a otro anterior que había sido destruido durante la guerra<sup>48</sup>. La acequia daba también agua a algunos barrios de la ciudad, por lo que toda iniciativa del gobernador de la Alhambra respecto a su uso generaba malestar entre las autoridades granadinas, que lo acusaban de acaparar "las aguas del río Darro". El agua de la acequia permitía obtener ingresos de cierta cuantía al real patrimonio; además, a partir de 1830 también se procedió a subastar el agua de los aljibes<sup>49</sup>. Los archivos nos muestran que la acequia Real y los aljibes presentaban por lo general un estado de conservación deficiente<sup>50</sup>.

<sup>47</sup> AHA, 269-10 y 275-3.

<sup>48</sup> El mismo año en el que se colocó el pilar fueron reparadas algunas cañerías. AGP, 10757/8, 12 y 14, y fondo Fernando VII, 282/7.

<sup>49</sup> Los aljibes fueron objeto de varios reparos; así en 1830 se recuperó una escalera cegada y una puerta en uno de los aljibes; la obra fue acometida por un maestro fontanero sin el permiso del gobernador, que finalmente la autorizó. Por otra parte, en 1842 el patrimonio real ingresaba 4.213 reales por el agua que cedía a casas de la Antequeruela y otras partes de la ciudad, una cifra notable que dudo ingresara en 1827, dado el desorden administrativo reinante entonces. En 1849 volvieron a ser objeto de reparos. AHA, 203-3, 274-9 y 275-3, AGP, 10757/8 y 10759/1, y AHN, 3529-L.75.

<sup>50</sup> Las noticias sobre reparos en la Acequia Real son constantes. En cuanto a los dos aljibes de la plaza homónima, en febrero de 1838 se planteó su restauración al observarse que se hallaba "des-

## LA REVOLUCIÓN LIBERAL Y LA POBLACIÓN DE LA ALHAMBRA

### La epidemia de cólera morbo

Como hemos comprobado, la Alhambra había logrado sobrevivir como barrio a las graves destrucciones ocasionadas por las tropas francesas. Seguramente sus habitantes no tenían mejor opción. Pero a partir de 1834 se van a producir una serie de acontecimientos que, unidos a factores estructurales que ya hemos ido viendo, diluyeron el carácter peculiar de la comunidad humana de la Alhambra.

Un momento de crisis lo trajo la epidemia de cólera morbo que, introducida por el puerto de Oporto el 1 de enero de 1833, comenzó a transmitirse por vía marítima hasta aparecer en agosto en la desembocadura del Guadiana. De Huelva se extendió hacia Sevilla, Málaga y Cádiz, ciudades que ya estaban invadidas en octubre. Se planteó entonces la posibilidad de trasladar al cuartel de la Alhambra un nutrido grupo de reos sevillanos para evitar su contagio, aunque el gobernador se opuso tajantemente<sup>51</sup>.

La epidemia tocó Granada a mediados de diciembre, aunque no se reconoció oficialmente su presencia hasta el 2 de enero de 1834<sup>52</sup>. La enfermedad fue invadiendo a un número creciente de personas hasta alcanzar en julio su mayor virulencia. Miles de granadinos murieron y muchas personas huyeron al campo, incluidas buena parte de las autoridades. El veedor contador de la Alhambra, Francisco María Muñiz, recordaría tiempo después que "cuando el mortífero cólera afligió a esta capital, salieron todas las autoridades y establecimientos públicos, [y] me quedé solo en ella, encargado de todos los negocios que tenían los Comisarios de Guerra de la Plaza, que fueron evacuados"<sup>53</sup>.

prendida una parte de la nave que los divide por el remate de su bóveda". El presupuesto que se estimó para arreglarlos fue muy elevado. AGP, 12011/41 y AHA, 228.

<sup>51</sup> La iniciativa de convertir el cuartel de la Alcazaba en un centro de reclusión partió del Capitán General de los reinos de Granada y Jaén. El gobernador de la Alhambra, que detestaba las intromisiones del Capitán General, rechazó esta idea por estimarla negativa para la conservación del monumento (AHA, 227-7-116 y 227-8-126). En la epidemia de cólera de 1854 se plantearía la posibilidad de establecer un hospital de coléricos en la Alhambra; así respondió un periódico: "Cualquiera que sea español y tenga el sentimiento de lo bello, no podrá por menos de reprobear una medida tan absurda, y hasta irritarse al considerar que hay quien pueda concebirla". *El Eco de la Libertad*, 25 agosto 1854.

<sup>52</sup> Rodríguez Ocaña, 1983: 31-34.

<sup>53</sup> El gobernador valoró la actitud del veedor-contador como "filantrópica". AGP, Reinados, fondo Isabel H, 42/7 y 21.



Sobre la enfermedad se sabía muy poco y la única medida verdaderamente eficaz que solían adoptar las autoridades era la de aislar los municipios, algo fácil en la Alhambra pero muy complicado en la ciudad. Había otra que de haber estado más evolucionado el conocimiento científico de la enfermedad habría dado muy buenos resultados: la mejora del agua consumida. Granada tenía mucha agua, pero las conducciones y aljibes dejaban bastante que desear por su falta de medidas sanitarias.

Ignoramos a cuántas personas mató el cólera en la Alhambra, aunque el porcentaje debió de ser reducido gracias a su aislamiento y a que la acequia Real no atravesaba la ciudad. El centenar de presos reclusos en la Alcazaba, por ejemplo, superó sin contratiempos la crisis<sup>54</sup>. A falta de médico propio, el encargado de atender los enfermos de la Alhambra fue el doctor José Antonio Calisalvo, hombre que se distinguió por su valentía y entrega, y que llegó a contraer la enfermedad en tres ocasiones sobreviviendo a ella<sup>55</sup>.

Entre los alojados en el recinto estaban el inglés Owen Jones y el francés Jules Goury, que trabajaban en su importante libro *Plans, Sections, Elevations and Details of de Alhambra*. Los dos británicos se encerraron durante seis meses en la Alhambra, desde donde escribieron aterrorizados que 10.000 personas habían muerto en la ciudad, cifra a todas luces exagerada. El intento de aislarse no bastó y finalmente Jules Goury fue invadido, parece que al bajar a Granada, y murió el 28 de agosto de 1834<sup>56</sup>.

En fin, tras el paso devastador de la epidemia, la Alhambra podía presumir de haber sido poco afectada, porque los padrones no indican ningún cambio sustancial. Sin embargo, en la ciudad quedaron muchas casas vacías, lo que podía tentar a los habitantes del incómodo barrio que era la Alhambra a mudarse a zonas más céntricas.

## **Evolución demográfica**

La revolución liberal trajo cambios de gran trascendencia. El primero llegó a finales de agosto de 1835, cuando una junta revolucionaria establecida

<sup>54</sup> AGP, Reinados, fondo Isabel II, 42/7.

<sup>55</sup> Rodríguez Ocaña, 1983: 126 y 131.

<sup>56</sup> Owen Jones continuó en solitario el libro, en el que invirtió diez años y que se publicó por suscripción. En él utilizó la cromolitografía, una novedosa técnica que permita una perfecta reproducción de los colores y que hizo de esta obra un hito fundamental en la difusión del alhambriismo por el mundo. Raquejo Grado, 1990: 75 y Ferry, 2003: 175-178.

en Granada decretó una fulminante desamortización. La exclaustación expulsó a 25 frailes del convento de San Francisco. La mayoría se fueron de la ciudadela para siempre, porque en 1836 sólo encontramos a dos exclaustados entre los habitantes<sup>57</sup>. Por otra parte, la nueva división parroquial de la ciudad acometida en 1842 supuso el abandono de la Alhambra por parte del sacerdote que le correspondía, pues la iglesia fue degradada a ayuda de parroquia y en la práctica quedó cerrada, obligando a los vecinos a salir de la ciudadela para acudir a la distante iglesia de San Cecilio<sup>58</sup>.

La Alhambra, pues, sufrió con especial crudeza el proceso de laicización que marcó el fin del Antiguo Régimen. Durante la invasión francesa fue destruida la ermita del Santo Sepulcro, que ya nunca sería reedificada; el convento de San Francisco, tras dos exclaustaciones temporales, desaparecía para siempre; el viacrucis que iba desde la puerta de las Granadas hasta el campo de los Mártires fue derribado para hacer bancos con las piedras de las cruces<sup>59</sup>; también desaparecía la capilla del Señor Crucificado que había al principio del paseo de la Alhambra<sup>60</sup>; y, finalmente, la iglesia de Santa María se convertía en ayuda de parroquia y sólo en contadas ocasiones abriría sus puertas. La salida de los clérigos fue una pérdida importante desde el punto de vista cuantitativo y, sobre todo, cualitativo.

Veamos un cuadro y un gráfico con la evolución demográfica de la Alhambra, de los cuales sólo están ausentes los presos que no pertenecen a la brigada de presidiarios, y cuya cifra era en cualquier caso reducida<sup>61</sup>:

<sup>57</sup> Este tema lo analizo en Barrios Rozúa, 2006: 44-45.

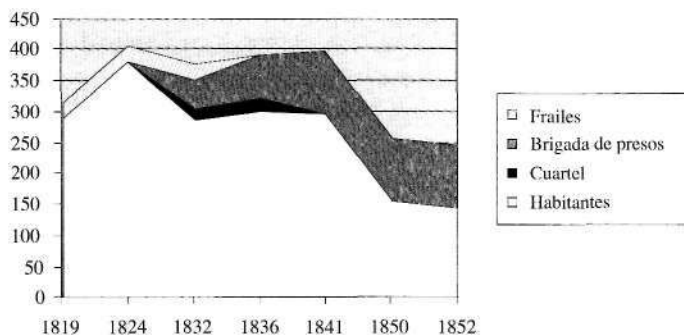
<sup>58</sup> Oficialmente había nombrado un sacerdote para atender la iglesia de Santa María. Al principio es José María Urtado y desde 1842 Antonio Rodríguez López, que tiene una casa a sus disposición para alojamiento más otra de cuyo arrendamiento se beneficia. Sin embargo, no cumple con su obligación de acudir a la Alhambra a dar misa. En 1847 se le quita una de las casas y se le pregunta qué día de la semana va a oficiar. De nada sirvió la gestión, puesto que en 1848 se denuncia que dependen "los feligreses de aquel Real Sitio en lo espiritual de un teniente cura, que adicto a otra parroquia, queda de noche fuera de las murallas de la Real Alhambra, cerrada la puerta de la Iglesia y hasta abandonadas sus llaves". Por ello se pedirá como "útil y decoroso que en aquella feligresía existiese un sacerdote empleado de la Real Casa" que además de la parroquia cuidara de la "Real capilla árabe" (el Mexuar). AHA, 233-12 y AGP, 12015/10.

<sup>59</sup> En 1838 el Ayuntamiento, responsable de un paseo que tres años antes pertenecía todavía a la jurisdicción de la Alhambra, derribó para hacer bancos las cuatro grandes cruces que había antes del convento de Carmelitas Descalzos. La exclaustación de este convento y la destrucción de las cruces las estudio en Barrios Rozúa, 1998: 350-358.

<sup>60</sup> Esta capilla barroca situada tras la puerta de las Granadas fue convertida en caseta del guarda del bosque y con el tiempo fue demolida. AHA, 241-24.

<sup>61</sup> Cuadro elaborado a partir de los padrones de la parroquia de Santa María de la Alhambra. Cuando ésta es suprimida debe verse el apartado específico a los habitantes de la ciudadela que hay en la parroquia de San Cecilio. Los datos sobre frailes y presidiarios proceden de otras fuentes.

	1819	1824	1832	1836	1841	1850	1852
<i>Frailes</i>	25	25	25	—	—	—	—
<i>Brigada de presos</i>	—	—	50	70	100 <sup>62</sup>	100	100
<i>Cuartel</i>	— <sup>63</sup>	— <sup>64</sup>	17	22	8 <sup>65</sup>	8	8
<i>Habitantes</i>	290	381	287	301	299	157	146
<i>Total</i>	315	406	379	393	407	265	254



En suma, la ciudadela se nos muestra con una población en ascenso después de la devastación producida por las tropas napoleónicas. Luego comienza a descender a consecuencia de la sustitución de la compañía de inválidos por otra de veteranos y más tarde por la supresión del convento. El crecimiento demográfico de Granada a lo largo del siglo XIX dependía, más que de la tasa de crecimiento natural, de la llegada de emigrantes de la provincia, los cuales, desarraigados, buscaban la mejor ubicación posible. La Alhambra no podía ofrecer demasiado atractivo para ellos por la incomodidad de su acceso, carencia de dinamismo económico propio y escasa disponibilidad de viviendas en buenas condiciones, por lo que serían pocos los que se instalaron en ella. Además, la población alhambreña mostraba desde antiguo unas

<sup>62</sup> A lo largo de la década la cifra de presos oscila entre 50 y 100 según los momentos. En 1845, por ejemplo, había 100, pero se reduce a 50 por falta de ocupación para ellos.

<sup>63</sup> Está deshabitado por encontrarse en obras, los soldados inválidos están alojados en casas.

<sup>64</sup> El cuartel sigue deshabitado.

<sup>65</sup> La cifra de 8 militares que doy en tres casillas data de 1845, cuando había 4 cabos de primera y 4 cabos de segunda con la misión de vigilar a los reos.

tasas de envejecimiento sin parangón en la ciudad. Había muchos soldados veteranos y viudas, y muy pocos jóvenes<sup>66</sup>. Cuando en 1840 se hace el censo de individuos que podrían incorporarse en Granada a la milicia nacional, la aportación de la ciudadela es irrisoria, pues se reduce a ocho posibles reclutas, la mayoría habitantes de la calle Real<sup>67</sup>.

### Perfil laboral de los habitantes

En cuanto a los oficios de los habitantes, también se iban a producir cambios. La revolución liberal apostó decididamente por la centralización política y administrativa. La Alhambra perdió su jurisdicción propia y lo que pudiera quedar de sus privilegios impositivos. La puerta del Vino, donde antaño se descargaba el preciado líquido libre de impuestos, era en 1843 un lugar "descuidado y lleno interiormente de inmundicia"<sup>68</sup>. Los empleos que ofrecía la Alhambra gracias a su jurisdicción propia desaparecieron en su mayoría al perderse ésta y verse sometida la plantilla a sucesivos recortes. El análisis laboral de la población lo voy a elaborar tomando un padrón de 1836<sup>69</sup>; sus datos los compararé con otro de 1824.

Militares fuera del cuartel residen 27, incluidos el gobernador, oficiales, soldados veteranos e inválidos jubilados. La mayoría tenían familia, pero sus hijos están aprendiendo un oficio de artesano. En cuanto a los 22 militares alojados en el cuartel, son solteros o tienen sus esposas viviendo fuera de la Alhambra. Estos datos implican un retroceso de la población militar respecto a 1824 (entonces había 73, de los cuales 60 eran inválidos). Los militares y los presos siguen dando a la zona de la Alcazaba un aire de ciudadela.

El número de presos crece exponencialmente, porque si en 1824 difícilmente llegarían a la decena, ahora a esa cifra hay que sumar los 70 miembros de la brigada de presidiarios, que poco después alcanzará los 100 efectivos. Todavía en 1849 el gobernador señala con claridad que por un lado están los confinados que trabajan en las obras de restauración y por otro se encuentran "los presos militares que con tanta frecuencia se remiten a sus torres"<sup>70</sup>.

<sup>66</sup> Los datos para la segunda mitad del siglo XVIII pueden verse en Sanz Sampelayo, 1980: 608-618.

<sup>67</sup> AHMG, 998-19.

<sup>68</sup> Lafuente Alcántara, 1850: 125.

<sup>69</sup> Padrón de 1836. AHMG, libro 12056.

<sup>70</sup> Informe del gobernador Francisco de Sales fechado el 15 de septiembre de 1847. AGP, 12015/6.

Después de estos grupos destacan los artesanos, la abrumadora mayoría relacionados con la producción de tejidos o de prendas de vestir (9 sombrereros, 4 zapateros, 1 alpargatero, 1 sastre, 6 sederos, 4 tejedores de cintas, 7 bordadoras). Totalizan 32 personas que daban un ambiente peculiar a las calles y plazuelas de la Alhambra. Los artesanos dedicados a otros oficios eran muy pocos. Respecto al censo de 1824 se observa un aumento de la población dedicada a los tejidos y prendas de vestir, pues entonces había un solo sombrerero, 3 zapateros, 3 alpargateros, 2 sastres, 1 lanero, 4 tejedores y 6 tejedoras. La razón de que la mayoría de la población civil activa tuviera esta dedicación debemos de buscarla en la fábrica de trajes talares que los frailes tenían en su convento y que surtía a un elevado número de cenobios andaluces. El cierre del convento franciscano auguraba un futuro difícil a estos trabajadores.

Campesinos sólo había 8, aunque otras personas cultivaban pequeños huertos como complemento a sus oficios. Por ejemplo, el interior de la Alcazaba será descrito como "una plaza de armas rodeada de ruinas vestidas de rosales, de parras, y con casitas que tienen huertos alrededor"<sup>71</sup>, y en ocasiones el gobernador reprende a los militares que bajen a la ciudad a vender hortalizas. En el censo de 1824 se cuentan 17 campesinos, cuatro de ellos hortelanos. La disminución podría estar en el mayor interés por oficios artesanos, o se debe simplemente a los diferentes criterios con los que está elaborado el censo. También hay que tener en consideración la presencia de animales de corral, que muchos vecinos tenían como un complemento a su economía doméstica, e incluso de un rebaño de cabras<sup>72</sup>.

La Alhambra ha perdido, y es significativo, sus tabernas y figones, lo que se explica por la persecución del gobernador por estimarlos reductos de "inmoralidad". Pero tampoco hay comercios, señal de una vida declinante en la ciudadela. Sólo encontramos un cocinero, un comerciante y una vendedora de pan, aunque, eso sí, hay tres panaderos. Sorprende que sólo haya un aguador, cuando el agua de los aljibes de la Alhambra ha sido tan celebrada, aunque en aquellos días se canalizaba directamente a la ciudad.

Los empleados de la Alhambra en oficios relacionados con la administración y vigilancia son mínimos, claramente inferiores respecto a 1824, cuando

<sup>71</sup> Giménez-Serrano, 1846: 132.

<sup>72</sup> En noviembre de 1824 Matías Jiménez denunció al vecino Vicente de Uceda porque la manada de cabras produce malos olores. La denuncia la acompaña de una difamación, pues asegura que "a la sombra de las cabras se introducía contrabando". Al parecer Vicente guarda las cabras en su casa y el gobernador le dará autorización para seguir haciéndolo. AHA, 259-13.

había un acequero, un contador, un alguacil ordinario, un guarda, un cirujano y un escribiente.

Aunque hay algunas mujeres trabajando como tejedoras y bordadoras, la mayoría son amas de casa. No obstante, encontramos seis lavanderas y más de media docena de empleadas domésticas —dos contratadas por el nuevo gobernador Pedro López Espila, que a diferencia de sus predecesores sí se aloja en la Alhambra—. El número de mujeres que figura con un empleo aumenta levemente respecto a 1824.

En resumen, si comparamos la situación en 1836 con la de 1824, nos encontramos más artesanos y menos militares, más presidiarios y ningún fraile. Por otra parte, la impresión general es la de una población pobre, con una mayoría laboriosa, pero también con bastantes militares retirados, pensionistas y viudas sin oficio conocido, pues la media de edad era más alta que la de Granada. Una comunidad humana que parece tener un difícil futuro, pues la guarnición militar se iba reduciendo a lo imprescindible para custodiar a los presos, la plantilla de la administración menguaba, era difícil la asistencia espiritual, y los artesanos de tejidos y prendas de vestir pronto sentirían la competencia arrolladora de la industria textil.

### **Propiedad inmobiliaria y vivienda degradada**

El padrón de 1836 arroja la existencia de 96 viviendas, incluidas las torres habitables, más el cuartel y la cárcel de la torre del Homenaje<sup>73</sup>. Sólo doce familias viven en casas de su propiedad y la inmensa mayoría se alojan en viviendas arrendadas, buena parte de las cuales se concentran en manos de unos pocos propietarios: 24 pertenecen al real patrimonio y se distribuyen por todo el recinto, estando la mayoría cedidas a censo y muy deterioradas<sup>74</sup>; 10 son de Manuel Cano, casi todas en la calle Real y place-

<sup>73</sup> El padrón de al que me refiero tiene anotada a lápiz por algún archivero la fecha de 1840, pero su cronología real debe estar a finales de 1835 o preferentemente en los primeros meses de 1836, porque el gobernador es Pedro López Espila, que presentó su dimisión en abril de este año. AHMG, libros 12013 y 12056.

<sup>74</sup> En el siglo XVIII se vendieron a censo viviendas del real patrimonio, esto tuvo consecuencias negativas para la conservación de esos edificios según estima el veedor-contador Francisco María Muñiz en un informe fechado el 26 de febrero de 1829: "muchas de las fincas que se vendieron a censo, sostienen sus contratos la obligación de repararlas, y tenerlas en buen estado; mas ésta circunstancia esencial no ha tenido efecto pues muchas casas que al tiempo de la enagencion estaban tal cual, en el día se miran ruinosas y estropeadas hasta lo sumo". AGP, Reinados, Fernando VII, 290/2.

ta del Emperador (fachada sur del palacio de Carlos V); 11 de Joaquín Molina, que tiene todas las viviendas de la Alcazaba excluidas torres<sup>75</sup>; 5 de José Gómez, en la calle Sacristía; 3 de Manuel Pérez... y diez casas están vacías. El mayor propietario individual, Manuel Cano, había heredado numerosas casas de su padre Andrés Cano y estuvo empleado entre 1820 y 1836 como pagador en la administración de la Alhambra, habiendo estado implicado posiblemente en las corruptelas del gobernador Ignacio Montilla<sup>76</sup>.

La arquitectura de la Alhambra mostraba un alto grado de deterioro, empezando por las viviendas, lo que voy a ilustrar con unos ejemplos. En 1838 un desprendimiento de la torre del Homenaje destruyó dos casas que había a sus pies y aplastó a cuatro moradores. Tres años después se intentaba arrendar una casa próxima a esa torre y que había servido de horno, pero su deterioro era tan grande que no tardaría en ser demolida<sup>77</sup>.

En 1839 Matías Jiménez denunciaba en el Secano el estado de ruina de la casa de su anciano vecino Atienza. El arquitecto municipal Juan Pugnaire visitó la casa y determinó que debía ser demolida porque su estructura estaba dañada nada más y nada menos que desde las voladuras francesas de 1814 y los terremotos de 1822<sup>78</sup>. En general toda esta zona que hoy llamamos Secano, y que entonces era conocida como Alhambra alta o llano de San Francisco<sup>79</sup>, queda despoblada, transformada en un terreno de cultivo que se arrienda, mientras en el vecino exconvento de franciscanos, transformado en polvorín, sólo hay algún soldado montando guardia.

Era normal que la demolición de una casa afectara a la inmediata, pues con el tiempo unos muros asentaban en otros. Así al caso que citábamos antes podemos añadir otro en 1847, cuando el derribo de una casa en la calle Sacristía de la Alhambra obligó a apuntalar la vecina, que dicho sea de paso hacía tiempo que necesitaba una reparación<sup>80</sup>.

<sup>75</sup> Debió adquirir algunas a Gerónimo Aranda, que en 1829 aparece como propietario de varias de ellas y de una casa sobre la puerta de la Sala de las Armas. AGP, fondo Fernando VI, 290/2.

<sup>76</sup> Para los problemas de corrupción vividos en la Alhambra véase Barrios Rozúa, 2008: 31-37.

<sup>77</sup> El anuncio de subasta se hizo el 27 de julio de 1841. AHA, 228.

<sup>78</sup> Observemos que es el arquitecto municipal el que sube a la Alhambra y entiende de arquitectura doméstica o arreglo de calles, puesto que la ciudadela ya no tiene un maestro de obras que atienda todo el recinto y su entorno, sino maestros de obras y arquitectos que trabajan exclusivamente en la Casa Real o en las murallas cuando son reclamados. AHMG, 2-32.

<sup>79</sup> AHA, 163-1.

<sup>80</sup> La habitaba Manuel González y logró que el Ayuntamiento obligara a reparar la medianería al vecino que derribó la casa. AHMG, 5-85.

Entre el menguante número de habitantes de la Alhambra destacaban los militares ancianos. Los viajeros que visitan el sitio señalan que en la puerta de la Justicia habían instalado su morada unos andrajosos vigilantes<sup>81</sup>. Otras torres de la Alhambra servían de alojamiento a soldados veteranos (torres de la Cautiva y de la Vela), los cuales no cumplían con la obligación de pagar su arrendamiento al patrimonio real. Este quería en vano cobrarles alquiler e intentó lo propio con la recién desalojada torre de los Picos, ocupada durante varios años por el cuerpo de artillería, pero no le fue fácil encontrar un inquilino<sup>82</sup>... Si los militares se marchaban, ¿quién iba a desear vivir en la Alhambra? Las noticias sobre reedificación casas se hacen cada vez más raras con el paso del tiempo<sup>83</sup>.

Por otra parte, desconocemos cuántas viviendas de la Alhambra poseían restos históricos o incluso eran antiguos edificios nazaríes muy remodelados, pues los informes sobre la mezquindad de las viviendas no implican necesariamente que carecieran de valor histórico e incluso que ocultaran bajo los enlucidos ornamentaciones. Si leemos con atención los *Paseos por Granada y sus contornos* (1764-1767) de Velázquez de Echeverría observamos que al citar algunas casas de la calle Real, de la plaza de los Aljibes y del Secano señala la presencia de ornamentaciones musulmanas; dos ejemplos los tenemos en la casa de las Viudas y en el palacio de los Abencerrajes, destruidos durante la Guerra de la Independencia.

El derribo de las casas no fue siempre inevitable, sino que estuvo propiciado también por los prejuicios hacia ellas. Así describía el arquitecto Salvador Amador las viviendas de la Alhambra al concluir el año 1846 y vaticinaba con acierto lo que iba a ocurrir en la segunda mitad del siglo:

"Todas las casas que hay dentro de las murallas son de malísima fábrica, forman calles tortuosas y muchas de ellas están en completo estado de ruina. Si progresivamente e interponiendo la influencia del Real Patrimonio con el Exmo. Ayuntamiento de esta capital se fuese reedificando esta

<sup>81</sup> Según Gautier, que llega en 1840, en la torre de la Justicia "hállase instalado un cuerpo de guardia, y los pobres soldados andrajosos duermen la siesta" (Gautier, 1985: 201). Murray dice en 1846 que por la noche están cerradas las puertas y para entrar en la Alhambra "la dificultad consiste en despertar a los guardianes, ya que, al tratarse de soldados de edad avanzada, están o demasiado dormidos o demasiado sordos para prestar atención a cualquier golpe que no sea de los más fuertes" (López-Burgos, 2000b: 72).

<sup>82</sup> El intento del patrimonio real de cobrar arrendamientos se produjo en mayo 1841. La torre de los Picos carecía de inquilino en 1849. AHA, 203-3 y 228.

<sup>83</sup> En marzo de 1844 se aprueba la reedificación de un solar. No hay ninguna otra noticia similar en los años inmediatos. AHMG, 62-109.



parte de la población y embelleciendo además con algunos primores de las bellas artes los hermosos jardines de las avenidas de la Alhambra, no faltarían particulares que quisieran construir casas de recreo lo cual completaría el risueño aspecto de este sitio"<sup>84</sup>.

El mismo arquitecto proponía en la primavera de 1849 demoler las casas "que caen al callejón de la Puerta del Bosque y que lindan con el Patio de Machuca", pues son "un centro de inmundicias" situadas para colmo junto a la entrada de la Casa Real<sup>85</sup>.

Veinticinco años después el restaurador Rafael Contreras hablaba del barrio como de un recuerdo lejano, aunque aún quedaban unas "miserables casas" en la calle Real:

"No hace medio siglo todavía que la Alhambra ocultaba bajo una numerosa población de tejedores de seda, alfareros y soldados veteranos, los vestigios incoherentes de la civilización musulímica, hasta el punto de no poder distinguir en ella lo que correspondía a los alcázares y fortalezas y lo que poseía esa multitud de familias pobres que la poblaban"<sup>86</sup>.

## LOS VIAJEROS: LOS NUEVOS HABITANTES

La Alhambra estaba condenada a perder gradualmente sus tradicionales inquilinos para dejar paso a los visitantes y a quienes supieran beneficiarse de su presencia. Este proceso de transformación en un recinto histórico y artístico que las autoridades debían de preservar para el disfrute de los entendidos y curiosos arranca ahora, pero supondría un largo camino, no exento de retrocesos, que empezó por los palacios nazaríes para ir extendiéndose gradualmente a toda la ciudadela.

Los viajeros empezaron a formar parte del paisaje humano de la Alhambra hasta tal punto que algunos lograron alojarse en ella. Es el caso de Washington Irving, que lo hizo en 1829, y de Richard Ford, que dos años después decía que lo interesante era vivir en la ciudadela donde "todo es moro, en tanto que abajo, en la ciudad, nada mejora a las demás de España"<sup>87</sup>.

<sup>84</sup> Informe de Salvador Amador fechado el 23 de diciembre, AGP, 12014/13.

<sup>85</sup> Las casas estaban marcadas con los números 11, 12 y 13 de la propiedad. Informe de 19 de mayo de 1849. AHA, 236-8.

<sup>86</sup> Contreras, 1878: 165 y 177.

<sup>87</sup> La misma opinión que recoge en su guía para viajeros la había expresado en una carta fechada el 27 de julio de 1831. Ford, 1955: 24 y 141.

Lo cierto es que ya a principios de los años treinta la atracción que ejerce el monumento propició un conato fallido de establecimiento hostelero en la periferia de la Alhambra<sup>88</sup>. Como el número de viajeros iba en aumento, tanto dentro de la ciudadela como en sus inmediaciones acabaron por aparecer posadas. En 1849 el británico William George Clark podía escribir:

"Arriba en la Alhambra hay un hotelito, llamado el Carmen de los Siete Suelos, además de un establecimiento rival (cuyo nombre olvidé) justo enfrente. Cada uno de ellos tiene al lado una especie de ventorrillo, donde te pueden servir, al fresco esos placeres para el cuerpo imprescindibles incluso para personas rematadamente románticas, tales como leche recién ordeñada, huevos, chocolate o vino. Así pues, con un libro o un lápiz, uno se puede pasar todo un día en la Alhambra, tranquilo y con bastante comodidad"<sup>89</sup>.

Al principio los viajeros eran pocos<sup>90</sup>, pero algunos tenían estadías largas y era fácil verlos husmear en los rincones más insólitos y hacer grafitos.

Chateaubriand dejaría grabada su firma en el Peinador de la Reina, como pudo comprobar Washington Irving<sup>91</sup>. Su amigo el príncipe Dolgorouki regaló en 1829 un libro para que los viajeros dejaran estampada su firma sin estropear el palacio<sup>92</sup>. Al problema de los grafitos, que no iba a desaparecer<sup>93</sup>, se sumaban los expolios de yeserías o azulejos que practicaban algunos turistas

<sup>88</sup> En septiembre de 1832 el gobernador político y militar de la Alhambra denunció que se estableciera una hostería sin licencia en el huerto o carmen que fue de D. Francisco Ubago, inmediato al arrecife que va al Generalife. AHA, 299-17.

<sup>89</sup> López-Burgos, 2000b: 95. El hotel de los Siete Suelos, que existía desde 1840, incluía entre sus jardines la propia puerta y su entorno. A este hotel o fonda haría también referencia Pedro Antonio de Alarcón en su historieta nacional *El asistente*. Alejandro Dumas menciona la taberna-carmen de los Siete Suelos que debe ser el "establecimiento rival" situado enfrente de dicha puerta, que describe como un ventorro "delicioso" precedido por un emparrado (Dumas, 1989: 197). Sobre el alojamiento de los viajeros véase también Viñes Millet, 2007: 61 y 63-65.

<sup>90</sup> Por los libros de viaje, por la correspondencia y por el libro de firmas del recinto es evidente que rara vez coincidían varios viajeros de la misma nacionalidad en la Alhambra y que cuando ocurría era un acontecimiento.

<sup>91</sup> Así lo señala en una carta fechada el 15 de junio de 1829, Morales Souvirón, 1960: 109.

<sup>92</sup> El libro de firmas, conservado en el Archivo Histórico de la Alhambra, se abre el 9 de mayo de 1829 con una explicación del príncipe Dolgorouki. Las firmas permiten apreciar que hay más viajeros ingleses que franceses, bastantes de Estados Unidos, algunos italianos o alemanes. De entre los españoles, poco numerosos, destacan los militares.

<sup>93</sup> El 24 de diciembre de 1846 el real patrimonio expresó su preocupación por el deterioro de las pinturas del Peinador de la Reina y pidió al gobernador que adopte "las precauciones necesarias para que no siga la vergonzosa profanación que ha venido sufriendo dicha pintura, impidiendo que se escriba ni haga signo ni marca alguna sobre ella" (AGP, 12014/13 y AHA, 228 año 1846). En agosto de 1832 el Peinador de la Reina fue acomodado para una visita de la infanta y ya entonces se lamentaba el cronista de que esté "muy estropeado por las inscripciones de los viajeros" (Anónimo, 1832: 25).

desaprensivos o granadinos para vendérselos a éstos. En 1842 la británica Isabella Francés Romer escribía:

"Los viajeros han contribuido a la ruina y destrucción del palacio, ya que, mientras que los ricos arabescos de las salas más bajas han escapado al espolio que se permiten estos viajeros en los monumentos que visitan, los muros del Tocador los han convertido en un completo registro de viajeros, pudiéndose leer infinidad de nombres y fechas pintadas y grabadas sobre todos lados"<sup>94</sup>.

El "honesto Mateo" que sirvió de guía a Washington Irving y que fue catapultado a la fama por el escritor, se transformó en un reclamado guía como denunciara William George Clark al relatar en 1849 que: "El viejo zorro me llevó a su propia guarida, donde tenía para la venta (*bajo cuerda*) muchos trozos de decoración de estuco y otros restos robados de la Alhambra"<sup>95</sup>. Es muy probable también que las propias personas que trabajaban en las obras de restauración vendieran fragmentos ornamentales dado que derribaron partes del patio de Comares y de la sala de las Camas para reconstruirlas renovadas<sup>96</sup>.

Y por supuesto no faltaban los visitantes desaprensivos que aprovechaban la escasa vigilancia para arrancar fragmentos de la ornamentación, tal y como dibujó Doré y relató Davillier:

"Llegará el momento en que ya no quede ni uno solo de estos bellos azulejos de cerámica. En una de las salas de la Alhambra vimos cierto día un inglés que se divertía en arrancarlos del muro, y que no se turbó por nuestra llegada, como si estuviera haciendo la cosa más natural del mundo. Este rival de lord Elgin parecía tener gran práctica en este trabajo, que ejecutaba con mucha destreza mediante un cincel y un martillito de bolsillo. Doré, que en este instante dibujaba un friso morisco, interrumpió su croquis para consignar en su álbum aquella pequeña escena de vandalismo que vimos repetirse muchas veces"<sup>97</sup>.

Pero aunque el turismo tuviera su lado oscuro, la presencia de los viajeros y las denuncias de algunos de ellos del deterioro de la ciudadela contribuye-

<sup>94</sup> López-Burgos, 2000a: 149.

<sup>95</sup> López-Burgos, 2000b: 93.

<sup>96</sup> El caso del museo Victoria & Albert lo ha estudiado Tonia Raquejo, que pone de manifiesto como muchos viajeros, particularmente en los años treinta y cuarenta, compraron en Granada fragmentos de yeserías, azulejos y capiteles procedentes de la Alhambra o que se hacían pasar por tales. El catálogo de piezas que adjunta en su artículo es ilustrativo al respecto. A partir de 1850 lo que se impuso fue la venta de copias hechas por el taller que organizó Rafael Contreras, pero varios edificios de la ciudadela seguían en manos particulares y algunos tenían restos nazarfés. (Raquejo Grado, 1988:).

<sup>97</sup> Davillier y Doré, 1988: 212.

ron a concienciar a las autoridades locales y centrales sobre el valor de la Alhambra y la necesidad de conservarla. El aumento de los visitantes llevó a elaborar en 1828 un sencillo reglamento en el cual se establecía la obligación de mantener aseada la Casa Real y a que se supervisara periódicamente su estado de conservación<sup>98</sup>. Un año después el veedor-contador afirma que la Alhambra es un monumento que interesa a "la Ciudad de Granada, y toda la Nación, porque es depositario de lo que sirve de admiración a todo extranjero"<sup>99</sup>. Como ejemplo señala que están "dos Italianos copiando con el mayor cuidado y primor los admirables restos, que aun se conservan, exclamando que no hay en toda Europa, monumentos mas grandes ni vistas mas pintorescas que las de este Sitio"<sup>100</sup>.

Las obras de restauración fueron en aumento y el interés por ellas también, generándose polémicas como la que provocó el pintor italiano Gaspar Sensi cuando el 17 de junio de 1842 publicó en el diario madrileño *El Espectador* un artículo bajo el epígrafe "Comunicado importantísimo" denunciando las restauraciones que había visto durante su viaje por Andalucía:

"El alcázar de Sevilla, la Alhambra, el Jeneralife y otros monumentos existentes de su género, no son propiedad de personaje alguno, ni nadie tiene derecho para hacer variaciones, mudanzas ni restauraciones en ellos; pertenecen a la nación, y los encargados de su custodia deben tener entendido que son criados que la nación ha puesto allí, y responsables severamente de todo voluntario detrimento que padezcan"<sup>101</sup>.

En 1846 el gobernador José Castellón recuerda que la Alhambra es "un monumento que es gloria del país y admiración de los extranjeros"<sup>102</sup>. Al año siguiente los arquitectos mayores de palacio Narciso Pascual y Colomer y Juan Pedro Ayegui, en otra polémica sobre las obras de restauración, señalan la obligación de "perpetuar este santuario de la historia y de las artes, visitado por todos los pueblos ilustrados de la tierra, pueblos que no perdonarían jamás a la España del siglo XIX cualquier atentado que por la ignorancia o un abuso del poder se cometiese con tan respetable monumento"<sup>103</sup>.

<sup>98</sup> AGP, 10759/19 y AHA, 203-5.

<sup>99</sup> AHA: 227-1-3.

<sup>100</sup> AGP, Reinados, fondo Fernando VII, 290-1.

<sup>101</sup> El recorte del artículo de *El Espectador* se conserva en AGP, 12014/18.

<sup>102</sup> Cartas fechadas el 21 y 28 de marzo. Laureano García había nacido en 1810 en Colmenar de Oreja, trabajó en Aranjuez y en 1845 fue nombrado interventor de la Alhambra quizás porque el real patrimonio estaba preocupado por la mala administración del sitio. AGP, 12014/21 y AHA, 203-4.

<sup>103</sup> Informe fechado el 18 de marzo de 1847. AGP, 12014/22.

## CONCLUSIONES

La Alhambra al final de la Guerra de la Independencia estaba en un estado penoso, quizá con la excepción relativa de la Casa Real. El deterioro del que muchos viajeros románticos iban a culpar a la desidia y holgazanería de los andaluces debía mucho a la desconsideración e incluso brutalidad con que trataron los invasores franceses el recinto.

La Alcazaba fue objeto de algunas reparaciones que afectaron a las torres principales y sobre todo al cuartel situado junto a la puerta de las Armas. Estas obras contribuyeron a consolidar una arquitectura recia, pero las casitas que había en su interior y sobre algunas torres y adarves, de precaria arquitectura la mayoría, no fueron objeto de obras importantes de consolidación y continuaron deteriorándose. La Alcazaba era, en suma, un lugar poco grato de alojamiento y sus pobladores, soldados de destacamentos residuales y presos, vivieron en condiciones nada envidiables.

El regreso de los habitantes de la Alhambra fue escalonado y en ocasiones imposible por el deterioro o destrucción de sus casas. No obstante, el recinto llegó a contar durante la "Década Ominosa" con unos cuatrocientos habitantes. Las dificultades para instalarse en la Alhambra seguían siendo mayores que las que pudieran encontrarse en cualquier otro barrio de la ciudad y, aunque hubo quien propuso medidas para atraer más vecinos, lo cierto es que no se adoptaron. La pobreza de la mayoría contribuía al progresivo deterioro de la arquitectura, lo que sumado a la incomodidad y asilamiento del lugar, y a las trabas burocráticas para residir en él, marcaron el declive demográfico en la última etapa del reinado de Fernando VII.

La vida religiosa en la Alhambra se degradó sensiblemente, ya que el sacerdote se implicó en denuncias contra vecinos por vida inmoral (tabernas, prostitución), la cofradía radicada en la iglesia de Santa María sufrió una crisis por la prevaricación de algunos de sus miembros y, finalmente, los intereses de los frailes y los vecinos entraron en colisión por el abuso que los religiosos cometían con el agua de la acequia Real. La revolución liberal puso un brusco fin a estos problemas, pero dejó sin asistencia espiritual al vecindario.

En los años cuarenta la población disminuyó drásticamente mientras su perfil de artesanos y militares se desdibujaba. En los censos de 1850-1852 no sólo encontramos la población reducida a la mitad, sino que la presencia de militares en activo o retirados es anecdótica y quedan pocos artesanos. Hay además una decena de casas que aparecen como vacías, dos de ellas reducidas de inmediato a solares<sup>104</sup>. La pérdida de habitantes y el derribo de casas

<sup>104</sup> El censo de 1850 presenta correcciones de 1852 que indican una notable movilidad demográfica para tan breve plazo. AHMG, libro 2.02297.

corrían parejos a la restauración de los palacios, aunque ambos fenómenos no habían estado asociados hasta aquellas fechas, a excepción de los habitantes que fueron expulsados de la Casa Real.

Aunque la Alhambra era en teoría un palacio donde podía alojarse Isabel II o cualquier otro miembro de la familia real, esto no era factible. Tenía demasiados problemas estructurales, no era segura, carecía del más básico mobiliario... y Granada seguía estando muy lejos de Madrid<sup>105</sup>. Es sintomático que la moda orientalista no llevará a la reina a Granada, sino a ordenar la construcción de un gabinete árabe en el palacio de Aranjuez inspirado en la sala de las Dos Hermanas. Conservar el palacio era para la monarquía una cuestión de prestigio, dado que se había convertido en uno de los lugares más visitados de Europa y los viajeros que escribían sobre ella denunciaban su deterioro dando una mala imagen del reino.

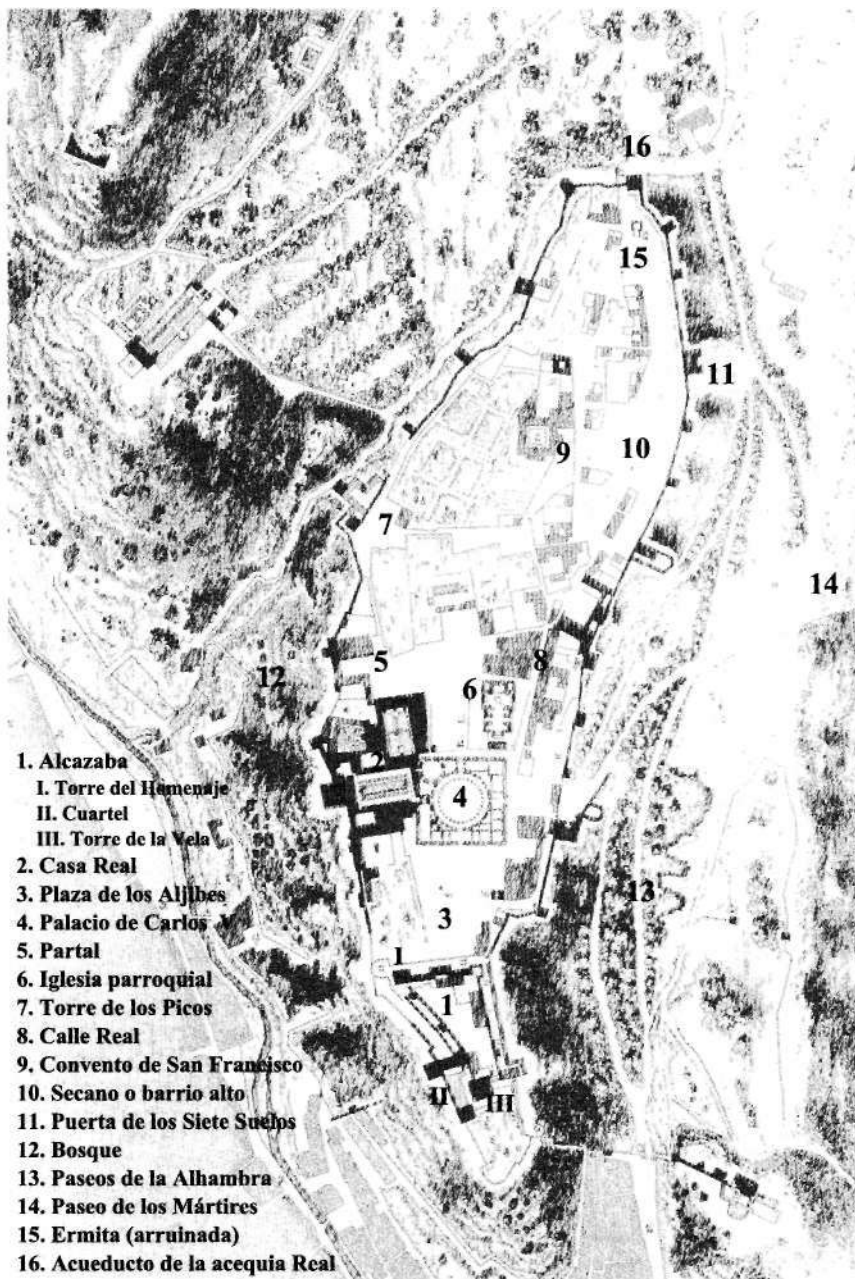
La Alhambra había devenido monumento y, como tal, viajeros, eruditos, hosteleros, vendedores de recuerdos o restauradores iban ocupando sus calles, torres y patios, desplazando a sus viejos moradores y creando un paisaje humano muy distinto al de una ciudadela del Antiguo Régimen<sup>106</sup>. La Alhambra fue en España el pionero triunfo de ese "culto moderno a los monumentos" del que hablará Alois Riegl medio siglo más tarde<sup>107</sup>.

## JUAN MANUEL BARRIOS ROZÚA

<sup>105</sup> Sin embargo, en el verano de 1849 un periódico madrileño publicaba esta improbable noticia: "Según dicen de Granada, parece que S. A. la señora infanta ha pedido a S. M. le venda el palacio árabe de la Alhambra, y el que está sin acabar de Carlos V, para hacer habitaciones de invierno y de verano, en cuyo caso se situarán en aquella capital" *El Genio de la Libertad*, 5 julio 1849.

<sup>106</sup> En 1850 un arquitecto danés nos hacía esta descripción en la que mostraba dos mundos totalmente distintos, el de los ociosos que disfrutaban de la Alhambra, y el de los presos que trabajaban en su restauración: "En la terraza [de la torre de la Vela] bailaban con la música de los guitarristas, pero mirando verticalmente hacia el pie de la torre, se veían los esclavos encadenados dos a dos, tendidos en el baluarte, donde los soldados, con los fusiles cargados con balas, hacían servicio de guardia marchando de un lado para otro. Poco a poco, cuando empezó a hacer frío, los prisioneros se retiraron a las casamatas donde la temperatura es más tibia. Cuando la campana tocó la queda, resultó muy sentimental ver a todos arrodillarse para hacer su oración" (Janssen, 1968: 42).

<sup>107</sup> Si la Alhambra fue el un caso pionero en España es porque reunía de manera brillante todos los principales valores monumentales señalados por Riegl: el valor de la *antigüedad*, el *histórico* y el *artístico*. Sólo habría una aparente excepción, el valor que denomina *rememorativo intencionado*, pero de hecho los Reyes Católicos lo habían revestido de él al convertirlo en el monumento que recordaría la victoria sobre el Islam e iniciar en el mismo año de 1492 obras de conservación. (Riegl, 1987: 52-79).



Plano de la Alhambra con los lugares citados (José de Hermosilla, 1770, Real Academia de San Fernando).

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Anónimo, (1832), *Descripción de los festejos con que el Real Cuerpo de Maestranza de Caballería de Granada ha celebrado la permanencia en ella de SS AA RR los Serenísimos Infantes de España D. Francisco de Paula y D<sup>a</sup> Luisa Carlota, en el mes de agosto de 1832*, Granada, Imprenta D. J. M. Puchol.
- Barrios Rozúa, Juan Manuel, (1998), *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y desamortización*, Granada, Editorial Universidad de Granada y Junta de Andalucía.
- Barrios Rozúa, Juan Manuel, (2006), "El convento de San Francisco de la Alhambra: de cenobio a ruina romántica", *Reales Sitios*, 168, 36-51.
- Barrios Rozúa, Juan Manuel, (2008), "La Alhambra romántica (1813-1849): gobernadores, maestros de obras y arquitectos", en González Alcantud, José Antonio (ed.), *La Alhambra: lugar de la memoria y el diálogo*, Granada, Comares, 29-60.
- Benavides y Fernández Navarrete, Antonio, (1971), "Álbum de Granada: La Alhambra vista por un político del siglo XIX", *Cuadernos de la Alhambra*, 7, 85-109.
- Contreras, Rafael, (1878), *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, o sea la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*, Madrid, Imprenta y Litografía de A. Rodero.
- Davillier, Barón Charles y Doré, Gustave, (1988), *Viaje por España*, Madrid, Grech, (2 vols.).
- De Castro Martínez, Teresa, (1999), *En la Alhambra cristiana. Bastimentos, tiendas y mercados*, Granada, Asukaria.
- Dumas, Alexandre, (1989), *De Paris á Cadix*, Paris, Editions Francois Bourin.
- Ferry, Kathryn, (2003), "Printing the Alhambra: Owen Jones and Chomolithography", *Architectural History*, 46, 175-188.
- Ford, Richard, (1955), *Granada. Escritos con dibujos inéditos*, (prólogo de Gámir Sandoval, Alfonso), Granada, Patronato de la Alhambra y el Generalife.
- Gautier, Théophile, (1985), *Viaje por España*, (prólogo de Vázquez Montalbán, Manuel), Barcelona, Taifa.
- Giménez-Serrano, José, (1846), *Manual del artista y del viajero en Granada*, Granada, Editor J. A. Lincres.
- Irving, Washington, (1965), *Cuentos de la Alhambra*, Granada, Editorial Padre Suárez.
- Janssen, C. Luplau, (1968), "Dos artistas daneses en la Alhambra: Kormerup y Meldahl", *Cuadernos de la Alhambra*, 4, 39-49.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, (1989), *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, Gredos.
- Lafuente Alcántara, Miguel, (1850), *El libro del viajero en Granada*, Madrid, Imprenta D. Luis García.
- López-Burgos, María Antonia, (2000a), *Granada. Relatos de viajeros ingleses (1830-1843)*, Melbourne, Australis Publishers.



- López-Burgos, María Antonia, (2000b), *Granada. Relatos de viajeros ingleses (1843-1850)*, Melbourne, Australis Publishers.
- Morales Souvirón, Francisco, (1960), "Cartas de Washington Irving desde la Alhambra", en *Washington Irving (1859-1959)*, Granada, Universidad de Granada, 87-117.
- Orihuela Uzal, Antonio, (1996), *Casas y palacios nazaríes, siglos XIII-XV*, Barcelona, Lunwerg editores y Legado Andalusi.
- Peinado Santaella, Rafael Gerardo, (1995-1996), "El repartimiento y el espacio urbano de la Alhambra de Granada según el fallido proyecto poblador del año 1500", *Cuadernos de la Alhambra*, 31-32, 111-124.
- Raquejo Grado, Tonia, (1988), "La Alhambra en el museo Victoria & Albert. Un catálogo de las piezas de la Alhambra y de algunas obras neonazaríes", *Cuadernos de arte e iconografía*, 1, 201-244.
- Raquejo Grado, Tonia, (1990), *El palacio encantado. La Alhambra en el arte británico*, Madrid, Taurus.
- Riegl, Alois, (1987), *El culto moderno a los monumentos*, Madrid, Visor.
- Rodríguez Ocafia, Esteban, (1983), *El cólera de 1834 en Granada. Enfermedad catastrófica y crisis social*, Granada, Universidad.
- Sanz Sampelayo, Juan, (1980), *Granada en el siglo XVIII*, Granada, Diputación Provincial.
- Valladar y Serrano, Francisco de Paula, (1906), *Guía de Granada. Historia, descripciones, artes, costumbres, investigaciones arqueológicas*, Granada, Paulino Ventura Traveset.
- Vincent, Bernard, (1972), "La población de la Alhambra en el siglo XVII", *Cuadernos de la Alhambra*, 8, 35-58.
- Víñes Millet, Cristina, (1982), *La Alhambra de Granada, tres siglos de historia*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Víñes Millet, Cristina, (2007), *La Alhambra que fascinó a los románticos*, Granada, Tinta Blanca.
- VVAA, (2000), *De la place forte au Monument. La restauration de la cité de Carcassonne au XIX siècle*, París, Caisse Nationale de Monuments Historiques et des Sites.

**ESTE DOCUMENTO HA SIDO  
DIGITALIZADO CON UN PROGRAMA  
DE OCR, LO QUE PUEDE IMPLICAR  
CAMBIOS EN PALABRAS, SIGNOS  
O FORMATOS QUE NO SE  
CORRESPONDEN CON EL ORIGINAL**